

EMPRESA: DIMCRECER S.A.
EXPEDIENTE No. 114898
EJERCICIO: 2011
FECHA: Guayaquil, Abril 06 de 2012

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2011

Señores Accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1.992, presento a Uds. el INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del 2011.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2011 los Administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El sistema de Control Interno se basa en el manejo de los ingresos y egresos de las cuentas de la empresa, las mismas que están a cargo de la gerencia. El control y la oportunidad de las declaraciones tributarias han mejorado y se las ha presentado de una manera oportuna y dentro de los plazos establecidos.

3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados.

4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Magdalena Arevalo B.

EC. MAGDALENA AREVALO
Comisario
C. C. No. 0918911819

